

# INFORME Gestión

2024



  
Fondo de Empleados

ASAMBLEA GENERAL  
DELEGADOS

Fondo de Empleados



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS  
BOGOTÁ D.C. 22 DE FEBRERO 2025**

**ORGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL  
2023-2024**

**Junta Directiva**

**Principales**

Wilson Fernando Ramirez Torres  
Aida Roció Guerrero Salcedo  
Andrés Mauricio Franco Herrera  
Olga Buitrago Rubio  
Leila Jasleidy Triana Torres

**Comité de Control Social**

**Principales**

Luz Adriana Casillo Berrio  
Anggie Estphania Oñate Sabogal

**Suplentes**

Edgar Miguel Medina Delgado  
Sandra Milena Urbano  
Mayerlin Fernández Botero  
Fabio Andres Ibagon Martínez

**Equipo de Trabajo Fonebac**

**Gerente**

Yeimi Katerin Rodriguez Lopez

**Analista**

Nancy Cristina Zambrano Coral

**Contador**

Johana Shirley Borda Paez

**Revisoría Fiscal**

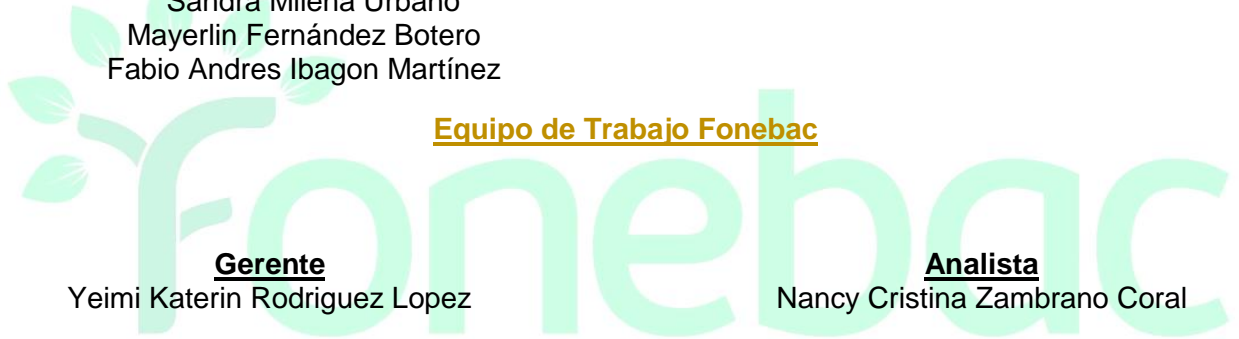
Sandra Janneth Perez Angel

**Oficial de Cumplimiento**

Diana Marcela Pereira Carvajal

**Gestora de Riesgo**

Diana Marcela Pereira Carvajal



## Tabla de Contenido

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de la Junta Directiva.
3. Aprobación orden del día.
4. Elección del Presidente y Secretario de La Asamblea.
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
6. Lectura constancia comisión de la revisión del acta de la Asamblea anterior.
7. Designaciones:
  - a) Comisión revisión del acta.
  - b) Comisión de nominaciones y escrutinios.
8. Presentación de informes
  - a) Junta Directiva y Gerencia.
  - b) Comité de Control Social.
  - c) Revisoría Fiscal.
9. Estudio y aprobación Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2024.
10. Estudio y aprobación proyecto de distribución de excedentes de 2024.
11. Elección y Nombramiento de Junta Directiva para periodo 2025-2026.
12. Elección y Nombramiento de Comité de Control Social para periodo 2025-2026
13. Ratificación, Elección y Nombramiento de Revisor Fiscal con asignación de Honorarios
14. Propositiones y recomendaciones
15. Clausura

## CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS ACUERDO 001-2025

**Por Medio de la cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.  
La Junta Directiva en uso de sus facultades legales y estatutarias y**

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que es deber de la Junta Directiva del Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y Crédito, Convocar a Asamblea General Ordinaria para que ésta se realice dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario y pueda cumplir sus funciones estatutarias.

**SEGUNDO:** Que la Asamblea General Ordinaria se efectuará como Asamblea de Delegados, los cuales serán elegidos conforme a la Convocatoria que para el efecto expidió la Junta Directiva.

### ACUERDA:

**ARTICULO 1. Convocatoria.** Convocar a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS del Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y Crédito la cual se llevará a cabo:

**FECHA** : **Sábado 22 de febrero de 2025**

**LUGAR** : **La Vega, Cundinamarca, Autopista Medellín Km 4 vía La Vega / Villeta**

**HORA** : **8:00 a.m. a 12:00 p.m.**

**ARTICULO 2. Asamblea General de Delegados.** La Asamblea General de Asociados se sustituirá en forma permanente por la Asamblea General de Delegados, por razones de eficacia, eficiencia, economía y por el número de asociados que se encuentran domiciliados en diferentes sitios del país. A la Asamblea General de delegados le serán aplicables, en lo pertinente, la norma relativa a la Asamblea General de Asociados.

**ARTICULO 3. De los Delegados.** Podrán participar con derecho a voz y voto los delegados elegidos, de conformidad con las votaciones del día doce (12) de febrero del año dos mil Veinticinco (2025).

**ARTICULO 4. Agenda de la Asamblea.** La Asamblea General Ordinaria se convoca para los siguientes fines y temario:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de la Junta Directiva.
3. Aprobación orden del día.
4. Elección del Presidente y Secretario de La Asamblea.
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
6. Lectura constancia comisión de la revisión del acta de la Asamblea anterior.
7. Designaciones:
  - a) Comisión revisión del acta.
  - b) Comisión de nominaciones y escrutinios.
8. Presentación de informes
  - a) Junta Directiva y Gerencia.
  - b) Comité de Control Social.
  - c) Revisoría Fiscal.

9. Estudio y aprobación Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2024.
10. Estudio y aprobación proyecto de distribución de excedentes de 2024.
11. Elección y Nombramiento de Junta Directiva para periodo 2025-2026.
12. Elección y Nombramiento de Comité de Control Social para periodo 2025-2026
13. Ratificación, Elección y Nombramiento de Revisor Fiscal con asignación de Honorarios
14. Proposiciones y recomendaciones
15. Clausura

**ARTICULO 5. ARTICULO 68. REQUISITOS PARA SER ELEGIDO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.** Teniendo en cuenta que se realizará elección para la conformación de Junta Directiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 67 del estatuto vigente de Fonebac, los interesados a ser candidatos deberán acreditar los siguientes requisitos:

1. Ser asociado hábil del Fondo.
2. Tener una antigüedad de por lo menos un (1) año en forma continua en el Fondo.
3. No haber sido sancionado con la suspensión temporal de derechos en el Fondo.
4. Tener como mínimo formación a nivel académico bachillerato y Haber recibido formación en Economía Solidaria básica debidamente certificada; a falta de esta el asociado se compromete a acreditar dentro de los 45 días calendario a su nombramiento dicha certificación de lo contrario perderá su investidura. .
5. En el caso de que un candidato o directivo preste sus servicios fuera de Bogotá, su suplente deberá residir en la ciudad de Bogotá.
6. No ser empleado del Fondo.
7. Así mismo los miembros de la Junta Directiva podrán ser removidos de los cargos en los siguientes casos:
  1. Cuando la asamblea general u Ordinaria lo considere pertinente.
  2. No asistir a las reuniones de la Junta Directiva durante tres (3) sesiones consecutivas sin una causa justificada; lo anterior para miembros principales.
  3. Por voluntad propia.
  4. Por pérdida la calidad de asociado

La elección de los miembros de la Junta Directiva se realizará por el sistema de nominación personal, siempre y cuando se garantice una participación equitativa de los asociados. La elección de la Junta directiva se realizará de la siguiente manera:

1. Los asociados podrán inscribir nombres de candidatos y sus suplentes para cinco (5) miembros de la Junta Directiva, ante la gerencia del Fondo con no menos de diez (10) días calendario de anticipación al fijado por la Asamblea General; los candidatos deben dejar constancia de su aceptación antes de la inscripción.
2. Las papeletas de votación deberán Claramente indicar los nombres de los candidatos con sus suplentes, de los inscritos por los asociados.
3. El voto será secreto, es decir, no llevará firma del votante.
4. Cada asociado tendrá derecho a votar una sola vez, salvo en el caso de representación autorizada por los Estatutos.
5. Cuando todos los asistentes hayan hecho uso de su derecho de sufragio, quien presida la Asamblea declarará cerrada la votación y procederá a nombrar dos (2) escrutadores.
6. Hechos los escrutinios separadamente para los candidatos con sus suplentes, se escogerán los que obtengan la mayoría de votos quienes conformarán la Junta Directiva.  
El presidente, el vicepresidente, el secretario de la Junta Directiva serán nombrados por la misma Junta, escogiéndolos de entre sus miembros en votación secreta y por mayoría de votos.  
El vicepresidente remplazará al presidente en sus ausencias temporales y en las Absolutas, mientras que el presidente que se nombre entra a ejercer el cargo.

**ARTICULO 6 Informes.** A partir del 10 de febrero del presente año quedan a disposición de los delegados los libros de contabilidad, informes y demás documentos inherentes a la realización de la Asamblea en las oficinas del Fondo de Empleados de manera virtual o en la oficina en ciudad de Bogotá.

**ARTÍCULO 7 Notificación.**

Para conocimiento de todos los asociados, copia de esta Resolución será fijada en la cartelera del Fondo de Empleados, en las empresas asociadas al Fondo de Empleado; enviada por correo electrónico a todos los asociados y Delegados elegidos con una anticipación no inferior a veinte (20) días calendario de la fecha de celebración de la Asamblea.

Este acuerdo se expide en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, a los veintinueve (29) días de enero del año dos mil veinticinco (2025), según acta 115 de la misma fecha.

**WILSON FERNANDO RAMIREZ TORRES**  
**PRESIDENTE**

**OLGA LUCIA BUITRAGO RUBIO**  
**SECRETARIO**



Mediante el presente informe se presentan los resultados más relevantes de la gestión realizada por el Fondo de Empleados Fonebac durante el año 2024, dando cumplimiento a las normas legales vigentes y al Estatuto.

## MENSAJE JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA



La Junta Directiva y la Gerencia del Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y Crédito presentan un cordial saludo a todos Los asociados, a los proveedores, a las entidades de vigilancia y Control y a todas las personas y organizaciones que han permitido que La actividad del Fondo se desarrolle satisfactoriamente y con resultados Positivos que presentamos hoy, por lo que con gran satisfacción damos a conocer el informe que Incluye los aspectos más relevantes de la gestión social y económica, del periodo comprendido entre El 1 de enero 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

El año 2024 cierra con un balance agradable ya que obtuvimos un crecimiento del 12%.

Durante el Año 2024 un crecimiento en ingresos del 22%, La información que se presenta en los estados financieros es fielmente tomado de los libros oficiales, Diario, Mayor y Balances, con corte a 31 de diciembre de 2024.

Desde el punto de vista de la gestión del Fondo, es importante garantizar, prevenir, controlar y Proteger a nuestros asociados, colaboradores, proveedores y todos los actores involucrados en Nuestras actividades, por lo que el Fondo continuará con su trabajo y compromiso como es de costumbre.

Yeimi Katerin Rodriguez López

Gerente

## Informe De la Gerencia y Junta Directiva

La Junta Directiva y la Administración del FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CREDITO – FONEBAC presentan los resultados de la gestión social, financiera y administrativa del año 2024:

### Balance de Contribución Social

FONEBAC persistentemente busca el bienestar de sus asociados y asociadas distribuyendo todo en beneficios y auxilios que usen para mejorar su entorno financiero y social, es así que en el año 2024 nuestros asociados recibieron en auxilios y beneficios un monto de \$217 millones, generando una rentabilidad social del 41%.

Dentro de los beneficios que se tienen son pago del 25% del pago mensual de los servicios funerarios donde se benefician 79 asociados de forma mensual, se mantiene un 4% en el pago mensual de la póliza todo riesgo donde hay 60 carros y motos inscritas, beneficio que se extiende a 50 asociados, el auxilio de nacimiento en donde se beneficiaron 4 asociados, El auxilio de fallecimiento en donde se beneficiaron a 1 asociado y auxilio de hospitalización que se beneficiaron 3 asociados, Para un total de \$12 millones, a continuación se describe detalladamente:

AUXILIO POR FONEBAC 2025	VALOR	No Asociados
AUXILIO DE FALLECIMIENTO	\$ 346.666	1
AUXILIO DE ENFERMEDAD	\$ 300.000	1
AUXILIO DE HOSPITALIZACION	\$ 480.235	3
AUXILIO DE NACIMIENTO	\$ 671.999	4
AUXILIO SEGURO TODO RIESGO	\$ 5.026.165	60
AUXILIO FUNERARIO 25% PAGO MENSUAL	\$ 5.873.536	79
	<b>\$ 12.698.601</b>	<b>148</b>

Otro de los beneficios es el bono de cumpleaños, en donde se entregaron 360 cada uno por un valor de \$60 mil, así como también por cada asociado que solicito o tiene créditos durante el año 2024 el fondo de empleados asumió el pago de la póliza de seguro vida deudores, a continuación se relaciona el detalle:

BENEFICIOS OFRECIDOS POR FONEBAC 2024	VALOR	No Asociados
BONO DE CUMPLEAÑOS	\$ 22.878.000	360
SEGURO DE VIDA SURAMERICANA	\$ 6.597.463	N/A
	<b>\$ 29.475.463</b>	



Dentro de los beneficios otorgados por el fondo de empleados tenemos los siguientes:

OTROS BENEFICIOS	VALOR	No Asociados
ENVIO DE TARJETAS Y OBSEQUIOS ASOCIADOS NACIONAL	\$ 868.154	36
VISITA A LA CIUDAD DE PASTO	\$ 1.851.210	80
IMPUESTOS ASUMIDOS DE ASOCIADOS	\$ 2.681.575	80
EVENTO FERIA DE PUEBLO	\$ 2.967.276	80
EVENTO DE NIÑOS	\$ 3.200.000	200
COMISION DE GIROS – BANCOS	\$ 6.302.377	N/A
DETALLE DEL DIA DEL ASOCIADO	\$ 7.524.450	480
EVENTO DE FIN DE AÑO	\$ 35.662.381	200
BONO DE FIDELIZACION	\$ 50.108.339	451
INTERESES AL AHORRO PERMANENTE	\$ 64.117.160	605
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 175.282.922</b>	

(\*Impuestos asumidos hace referencia que el fondo de empleados asume el valor del impuesto del gravamen a los movimientos financieros GMF).

FONEBAC, durante el año 2024, entrego otros beneficios a todos los asociados, como son los detalles del día del asociado por un valor de \$7 millones, adicional se realizó una actividad un día sábado a las familias de los asociados en las instalaciones de salón de egresados de la universidad libre se realizó una actividad de feria de pueblo por un valor de 2.9 millones y el día de Halloween a hijos menores de 12 años de los asociados se entregó un detalle por un valor de \$ 3 millones. Se realizó un evento de fin de año presencial donde participo un 60% de asociados el cual tuvo un costo total de \$35 millones.

El Fondo de Empleados entrego un bono de fidelización a cada uno, el cual fue dividido 35% ahorro obligatorio, El otro 45% a su cartera y 20% a la antigüedad del asociado cargado en una tarjeta Big Pass.

Se entregaron rendimientos del 4% E.A al 80% del ahorro mensual, a todos y cada uno de nuestros asociados por un total de \$64 millones.

Se realizó una visita a nuestros 30 asociados de la ciudad de Pasto en donde el fondo de empleados mantuvo un acompañamiento una semana a la compañía por un valor de 1.8 millones donde realizamos un campeonato de bolirana.

Se realizó una actividad de sorteo del bono solidario donde participaron 456 asociados cada uno con tres bonos, por un valor total de \$20 mil cada bono, donde participaban del sorteo de \$750 mil quincenales y \$1.5 millón en el mes de diciembre.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos indicar que el 41% del ingreso de FONEBAC durante el año 2024 fue distribuido en beneficios y auxilios a cada uno de nuestros asociados y un 59% corresponde a los gastos administrativos que hacen posible la operación del Fondo de Empleados.

DISTRIBUCION DE INGRESOS FONEBAC			
EXCEDENTES	\$ 456.368.781		
GASTOS ADMINISTRATIVOS FUNCIONAMIENTO	\$ 125.160.598	\$ 268.387.258	59%
PRESTAMO DE CAJA SOCIAL	\$ 2.695.735		
NOMINA	\$ 110.520.279		
RENDIMIENTOS AL AHORRO A LA VISTA	\$ 30.010.646		
BENEFICIOS	\$ 104.863.385	\$ 187.981.523	41%
AUXILIOS	\$ 12.698.601		
OTROS BENEFICIOS - RENDIIMIENTOS EN EL AHORRO	\$ 64.117.160		
FINANCIEROS	\$ 6.302.377		

### Detalles entregados a nuestros asociados durante el año 2024



### Eventos y actividades durante el año 2024



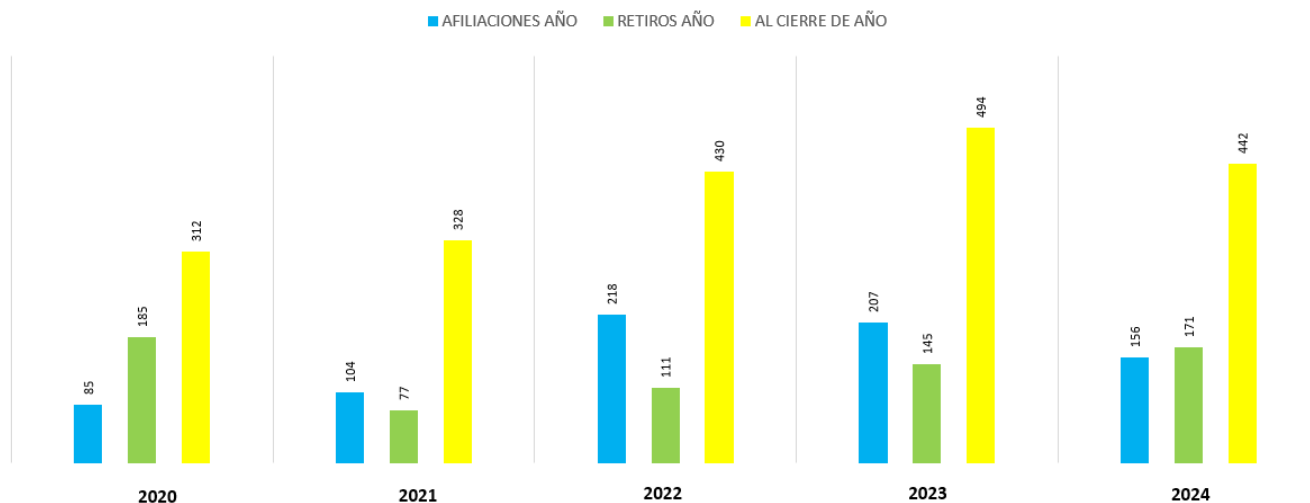


## Dinámica de la Base Social

### Gestión de Asociados y Asociadas

Durante el año 2024 afiliamos 156 asociados y retiramos 171 asociados, cerrando con una base social 442 asociados. Durante el periodo se obtuvo la vinculación de 5 compañías nuevas como **INFOTRANS, AFIANZATE, MATIZZO, INDUSTRIAS GOYA Y MORENA CLARA.**

#### COMPORTAMIENTO DE LA BASE SOCIAL



La grafica muestra la estadística social en número de asociados durante los últimos 5 años.

Los retiros se presentaron por diferentes circunstancias, pero la que más predominio fue la cancelación de sus contratos por parte de las compañías afiliadas, comparado con el año anterior 2023 que fueron ingresos de 207 y retiros de 145.

## Composición de base social por empresa patronal

Podemos observar la relación de número de asociados por compañía patronal afiliada:

COMPAÑÍA	No ASOCIADOS
ALICOM ALIADOS COMERCIALES	1
WEGA SAS	1
FONEBAC -	2
XSYSTEM LTDA	2
CONIX	3
IGEA COLOMBIA S.A.S	3
MORENA CLARA	3
CYAN SYS S.A.S	4
DISTRICALDAS R.L	4
INDUSTRIAS GOYAINCOL SAS	4
SANNICTEC	4
CONSORCIO SERVIT	5
AFIANZATE SOLIDARIO S.A.S	6
RETIRADOS CON SALDO	5
C&J CONSULTORIA INTEGRAL	9
INFOTRANS COLOMBIA SAS	10
LA ARTESA SAS	10
CMX LTDA	12
EDITORIAL OCEANO DE COLOMBIA S	12
MATIZZO	12
QUALITY GROUP	12
CABAÑA GOURMENT S.A.S	15
DELCOP COLOMBIA SAS	16
SUMIMAS	27
PBS SOLUTIONS S.A.S	29
SCALAS S.A.S	43
SCALA ASCENSORES SAS	46
ORGANIZACION MAS A	67
DEBITO AUTOMATICO	95
<b>TOTAL</b>	<b>462</b>

NUMERO DE ASOCIADOS POR COMPAÑIA AFILIADA

*La tabla muestra la composición de asociados por empresa al cierre de 2024*

## Composición de asociados por empleador con ahorros y cartera:

Para el año 2024 la mayoría de la cartera está centrada en los 95 asociados por un valor de \$845.131 millones que se encuentran como débito automático, de igual manera son los asociados donde mayor valor de ahorros tiene 1.031.698 millones.

COMPAÑÍA	No ASOCIADOS	AHORRO	CARTERA
CONSORCIO SERVIT	5	\$ 2.534.096	\$ -
CYAN SYS S.A.S	4	\$ 11.753.938	\$ -
INDUSTRIAS GOYAINCOL SAS	4	\$ 3.793.571	\$ -
XSYSTEM LTDA	2	\$ 2.918.564	\$ 1.699.702
MORENA CLARA	3	\$ 2.050.589	\$ 1.707.328
WEGA SAS	1	\$ 8.157.663	\$ 2.564.356
QUALITY GROUP	12	\$ 25.957.410	\$ 3.210.606
DISTRICALDAS R.L	4	\$ 12.118.201	\$ 3.572.896
MATIZZO	12	\$ 12.519.116	\$ 5.015.194
AFIANZATE SOLIDARIO S.A.S	6	\$ 10.019.728	\$ 6.177.152
CONIX	3	\$ 21.819.533	\$ 11.574.001
LA ARTESA SAS	10	\$ 25.782.998	\$ 11.831.215
IGEA COLOMBIA S.A.S	3	\$ 31.612.029	\$ 13.879.278
ALICOM ALIADOS COMERCIALES	1	\$ 8.011.998	\$ 14.367.673
SANNICTEC	4	\$ 26.800.508	\$ 17.992.474
CABAÑA GOURMENT S.A.S	15	\$ 42.274.496	\$ 24.451.911
RETIRADOS CON SALDO	5	\$ 657.160	\$ 39.382.451
FONEBAC -	2	\$ 25.110.681	\$ 47.346.985
INFOTRANS COLOMBIA SAS	10	\$ 41.589.413	\$ 49.288.530
DELCOP COLOMBIA SAS	16	\$ 117.492.644	\$ 78.777.982
CMX LTDA	12	\$ 69.988.888	\$ 83.522.298
SUMIMAS	27	\$ 107.585.573	\$ 99.859.732
C&J CONSULTORIA INTEGRAL	9	\$ 66.207.208	\$ 106.523.826
SCALA ASCENSORES SAS	46	\$ 155.255.022	\$ 109.089.050
SCALAS S.A.S	43	\$ 144.023.036	\$ 135.831.306
ORGANIZACION MAS A	67	\$ 216.589.911	\$ 208.292.939
PBS SOLUTIONS S.A.S	29	\$ 196.715.944	\$ 248.675.947
EDITORIAL OCEANO DE COLOMBIA S	12	\$ 171.017.299	\$ 383.078.902
DEBITO AUTOMATICO	95	\$ 1.031.698.019	\$ 845.131.338
<b>Total general</b>	<b>462</b>	<b>\$ 2.592.055.236</b>	<b>\$ 2.552.845.072</b>

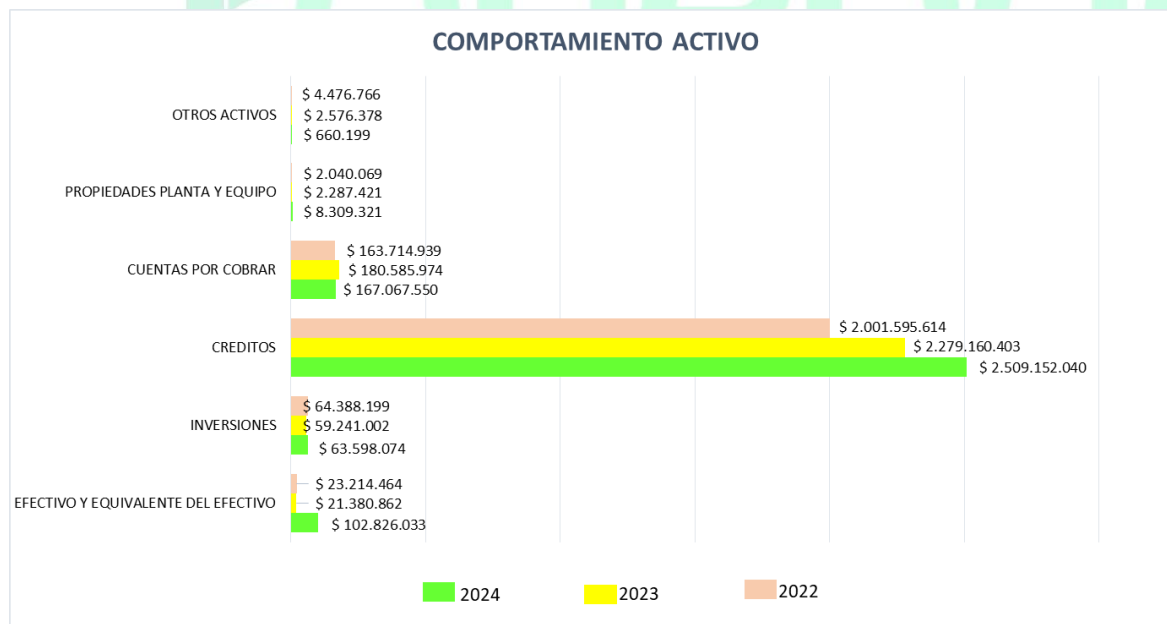
## Entorno Financiero Principales Cifras



*La grafica muestra las cuentas más representativas comparadas entre 2023-2024*

La situación financiera de FONEBAC en el año 2024 mostro un crecimiento del 27% comparado con el año 2023, los activos del fondo cerraron en \$2.851 millones, El pasivo representado en su gran mayoría por los ahorros permanentes y ahorros voluntarios obtuvieron un crecimiento 2% cerrando con una cifra de \$2.268 millones y un patrimonio de \$583 millones.

### De las cuentas del activo



*La grafica muestra las cuentas del activo comparativas de los últimos 3 años*

## Efectivo y Equivalente de Efectivo

El activo de FONEBAC está compuesto por las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo, al cierre de 2024 se tenían en las cuentas bancarias \$102 millones, recurso económico dispuesto para colocación en créditos en sus diferentes líneas y cubrir las obligaciones del fondo. Estas distribuidas en 3 cuentas en el Banco Caja Social, Banco de Bogotá y Banco Coopcentral.

## Cartera de Créditos

La cartera de crédito de FONEBAC para el año 2024 cerró con \$2.509 millones, la cual representa el 88% del total del activo; las cuentas por cobrar representan los descuentos de nómina del mes de diciembre consignados en enero 2025 por las compañías.

Debemos resaltar que se tuvo un crecimiento del 27% comparado año anterior en colocación de cartera esto debido al trabajo realizado por parte de la administración.

La cartera está confirmada por los créditos activos:

*La tabla muestra la composición de la cartera de crédito mostrando su saldo por línea (2024)*

LINEA	No CREDITOS	VALOR
NOTA DESUCENTO IMPUESTOS	7	\$ 3.855.411
CREDISALUD	36	\$ 31.670.187
EDUCATIVO	11	\$ 35.202.336
REFINANCIACION SIN GIRO	7	\$ 63.022.430
NOTAS DE DESCUENTO	103	\$ 90.403.681
COMPRA DE CARTERA	30	\$ 310.566.852
REFINANCIACION CON GIRO	53	\$ 537.531.284
VEHICULO	27	\$ 650.611.724
LIBRE INVERSION	220	\$ 811.633.105
<b>Total general</b>	<b>507</b>	<b>\$ 2.534.497.010</b>

### A. Créditos activos:

Del cuadro anterior se puede determinar que se tienen 507 créditos distribuidos en las diferentes líneas por un total de \$2.534 millones, si se compara con el año 2023 se logró colocar menos créditos pero con valores mas representativos en unidad.

La línea más representativa es libre inversión por un valor de \$811 millones, seguido de la línea de vehículo que se pudo lograr una colocación por un valor de \$650 millones, la línea de refinanciación con giro también tiene una alta representación de \$537 millones.

Es de resaltar que el crecimiento en la colocación también se vio reflejada en los nuevos asociados que solicitaron préstamos.



### **Colocación de cartera año 2024**

Durante el año 2024 se colocaron 1005 préstamos por un valor de \$1.946 millones siendo las líneas más representativas la de vehículo y libre inversión, a continuación, mostramos un comportamiento en las líneas:

<b>LINEA DE CREDITO</b>	<b>VALOR</b>	<b>No CREDITOS</b>
CREDITO REFINANCIA SIN GIRO	\$ 91.179	6
NOTA DESCUENTO ALPINA	\$ 7.841.300	118
NDESCUENTO PR RAMO	\$ 9.048.200	114
NOTA DESCUENTO SOAT	\$ 9.965.407	14
ANTICIPO DE PRIMA	\$ 11.218.000	16
IMPUESTOS NOTA DESCUENTO	\$ 20.266.096	17
CREDITO BIENVENIDA	\$ 24.500.000	15
CREDISALUD	\$ 50.539.384	72
NOTAS DE DESCUENTO	\$ 61.656.807	158
NOTA DESCUENTO FERIA NAVIDEÑA	\$ 63.564.300	51
CREDITO EDUCACION	\$ 76.282.600	15
COMPRA CARTERA EXT INF 17	\$ 109.006.200	13
COMPRA CARTERA EXTERNA	\$ 135.759.245	8
CREDITO REFINANCIA CON GIRO	\$ 153.132.093	35
CREDITO VEHICULO	\$ 282.725.000	5
LIBRE INVERSION	\$ 930.497.702	348
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.946.093.513</b>	<b>1005</b>

*El cuadro muestra la colocación de préstamos del año (2024)*

### **Cartera en mora:**

Se tienen algunos créditos en categorías B, de asociados que al cierre del año 2024 no se encontraban al día en sus obligaciones, asociados que actualmente se encuentran cancelando sus cuotas, pero aún están en mora, a continuación, se relaciona el comportamiento del deterioro de cartera:

- Garzón Pachón Sandra
- Garzón Pachón Ana

Se mantiene un deterioro de cartera del 1% sobre el total de cartera de acuerdo a la política contable y a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria.

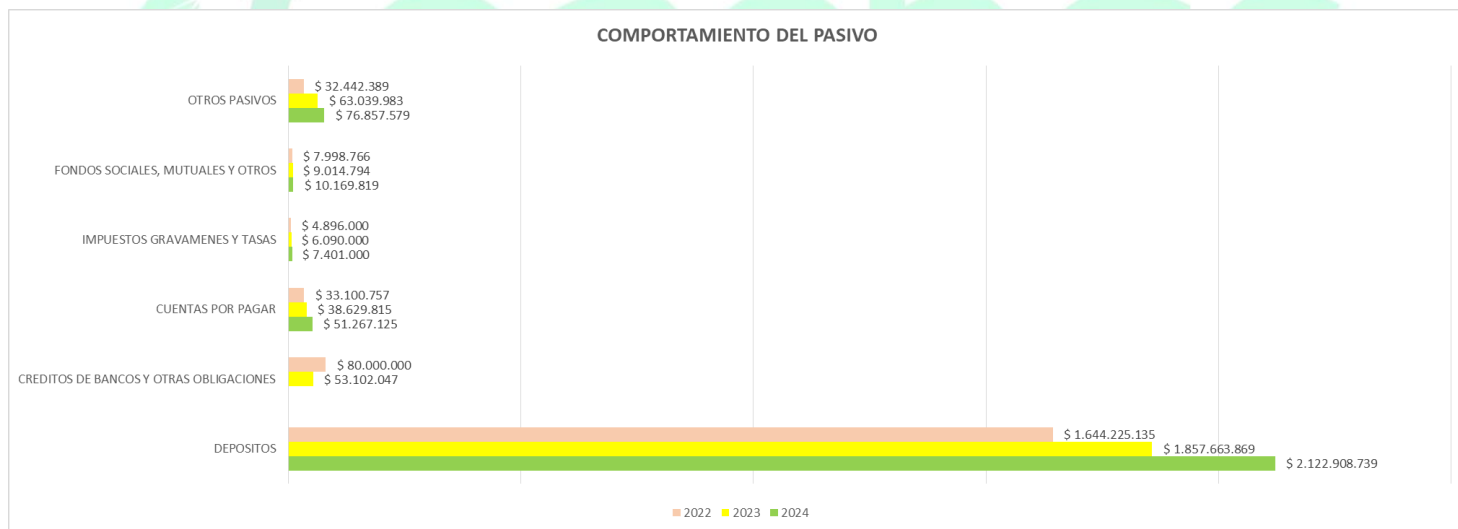
## B. cuentas por cobrar convenios

CONVENIOS POR COBRAR	
SEGURO VIDA SURAMERICANA	\$ 15.626
CONVENIOS X COBRAR SEGURO VIDA BOLIVAR	\$ 79.080
SEGURO FUNERARIO COOPSERPARK	\$ 120.938
SEGUROS FUNERARIOS OLIVOS	\$ 157.338
CUOTA APORTACION FONDO BIENESTAR	\$ 202.000
OTROS SERVICIOS CTA POR COBRAR SALDO PTE	\$ 471.205
OTROS DESCUENTOS	\$ 1.142.947
SEGURO TODO RIESGO AUTOS	\$ 7.559.446
	<b>\$ 9.748.580</b>

*La tabla muestra las cuentas por cobrar convenios a finalizar (2024)*

Las cuentas por cobrar de convenios son los descuentos que se realizan a nuestros asociados por tener inscritos convenios con FONEBAC en (servicios funerarios, póliza todo riesgo, Emermédica, seguros de vida etc.)

## De las cuentas del Pasivo



*La tabla muestra las cuentas del pasivo de los últimos 3 años*

El pasivo está compuesto por los valores que corresponde a obligaciones presentes en el Fondo de Empleados, para el año 2024 la cifra en pasivos es de \$2.268 millones, donde su cuenta más representativa son los depósitos que corresponde al 94%, estos depósitos están conformada por el 93% del ahorro de nuestros asociados y asociadas, ahorros programados y CDATS.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
intereses C.D.A.T.S.	\$ 3.353.682	\$ 10.718.855	-\$ 7.365.173	-22%
BENEFICIO COMPAÑIA	\$ 4.053.814	\$ 4.095.314	-\$ 41.500	
AHORRO PERMANENTE AH VILUNTARIO	\$ 6.671.372	\$ 6.671.372	\$ -	-
DEPOSITOS AHO PROGRAMADO	\$ 31.750.000	\$ 10.718.855	\$ 21.031.145	67%
CDTS A 6 MESES	\$ 128.965.934	\$ 183.373.324	-\$ 54.407.390	-30%
INTERESES AHORRO PERMANENTE	\$ 223.741.158	\$ 185.414.906	\$ 38.326.252	38%
AHORRO PERMANENTE	\$ 1.727.726.461	\$ 1.462.764.953	\$ 264.961.508	18%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.126.264.445</b>	<b>\$ 1.863.759.602</b>	<b>\$ 262.504.842</b>	

*La tabla muestra la composición de los depósitos con corte a 31 de diciembre 2024*



Es decir, que el 81% de los depósitos totales de FONEBAC son el ahorro permanente que tiene cada uno de nuestros asociados, seguido de los intereses del ahorro permanente que representan el 10%.

### **Créditos de Bancos y Otras Obligaciones**

Finalizando el año 2022 y comienzos del mes de enero 2023 para cumplir algunos requerimientos de algunos asociados que solicitaron préstamos que superaban el valor de los \$80 millones y gracias a la excelente utilización de los créditos por parte de los asociados, FONEBAC tuvo que apalancarse en un préstamo con la entidad financiera Banco Caja Social a un interés 1.5% a 36 cuotas, préstamo que la administración saldo en el mes de marzo 2024.

### **De los Fondo Sociales**

En los Fondos sociales de FONEBAC se mantiene algunas cifras dispuestas para proyectos que impulsen nuestros asociados con temas de emprendimiento y educación. Los saldos finales de estas cuentas con corte a 31 de diciembre de 2024 son:

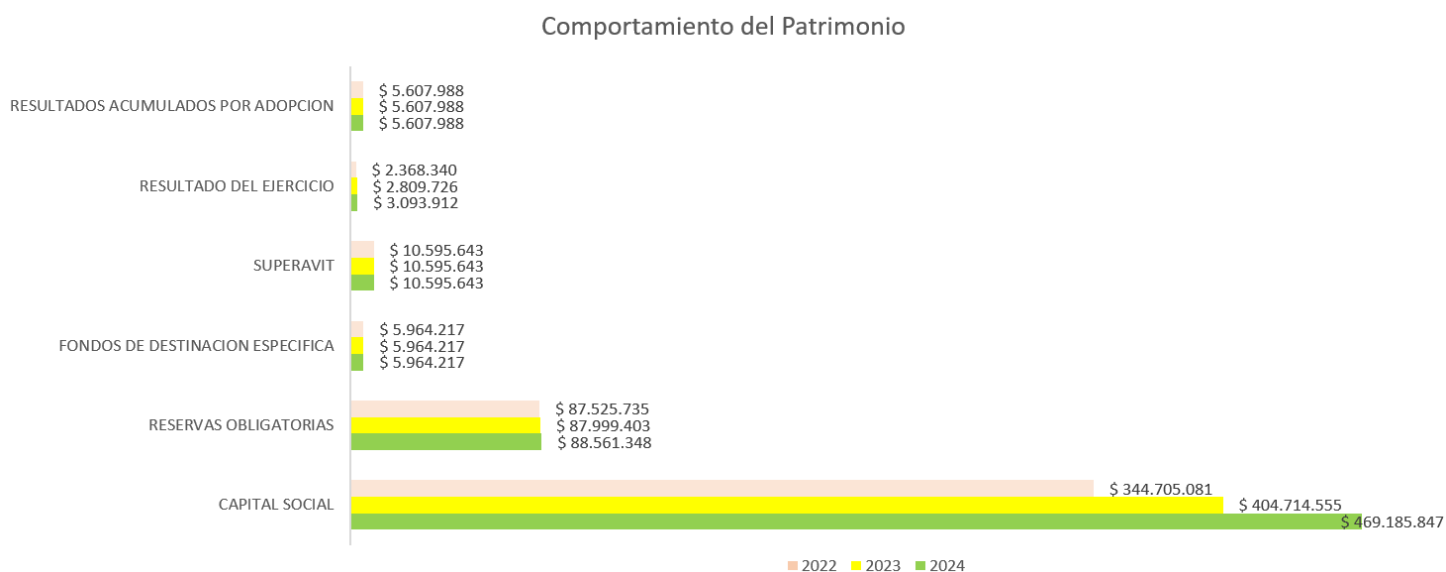
CONCEPTO	2024	2023
FONDO DE EDUCACION	\$ -	\$ 682.882
FONDO DE BIENESTAR	\$ 5.682.717	\$ 3.996.881
FONDO DE DESARROLLO	\$ 4.487.102	\$ 4.335.031
	\$ 10.169.819	\$ 9.014.794

*La tabla muestra la composición de los Fondo Sociales con corte a 31 de diciembre 2024*

En el fondo de educacion durante el año 2024 desarrollamos una charla sobre emprendimiento donde se convocó a todos los asociados de Fonebac y solo se conectaron 15 asociados.

## Patrimonio

El patrimonio de FONEBAC para el año 2024 cerró con \$583 millones, la variación del patrimonio radica principalmente en el crecimiento del aporte social por nuevas afiliaciones o incremento en la cuota de ahorro de asociados en un 12.6%, las cuentas de reserva variaron de acuerdo a los excedentes distribuidos en la asamblea; los excedentes a distribuir para el año 2024 son de \$3.093 millones.



*La grafica muestra las cuentas del patrimonio comparativas de los últimos 3 años*

## De las cuentas de resultados

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Refinanciación con giro	127.118.794	102.014.573	25.104.221	25%
Libre inversión	150.945.205	126.970.201	23.975.004	19%
Refinanciación sin giro	13.960.184	11.920.892	2.039.292	17%
Vehículo	98.163.889	78.574.997	19.588.892	25%
Notas de descuento	8.724.506	4.012.770	4.711.736	117%
Compra de cartera	36.040.708	27.033.952	9.006.756	33%
Educación	5.925.488	5.243.686	681.802	13%
Anticipo de Prima	337.246	507.580	-170.334	-34%
Mejoras de vivienda	1.724.274	1.721.030	3.244	100%
Intereses varios servicios de crédito mora	1.296.906	1.272.811	24.095	2%
Nota descuento impuestos	1.375.981	1.621.935	-245.954	-15%
<b>TOTAL</b>	<b>445.613.181</b>	<b>360.894.427</b>	<b>84.718.754</b>	<b>23%</b>

*La tabla muestra la composición de los Ingresos por línea de crédito comparados entre (2023-2024)*

Los ingresos obtenidos por colocación de créditos que corresponden a la operación principal del fondo, presentaron un crecimiento comparado con el año 2023 del 23%, el Fondo de Empleados mantuvo unas tasas de intereses favorables para sus asociados, que comparadas con las tasas de crédito del sector financiero son bastante competitivas.

Los ingresos no operacionales en el año 2024 fueron de \$50 millones, que corresponde al 11% del total de ingresos; finalmente para el año 2024 Los ingresos obtenidos fueron de \$446 millones con un crecimiento 22% con respecto al año anterior.

CONCEPTO	VALOR
APROVECHAMIENTOS	\$ 105.406
INTERESES BANCARIOS	\$ 3.138.410
RENDIMIENTOS INVERSIONES	\$ 4.079.619
OTROS- RETORNO	\$ 6.782.391
FONDO BIENESTAR	\$ 16.183.451
BONO SOLIDARIO	\$ 20.000.000
<b>VALOR</b>	<b>\$ 50.289.277</b>

*La tabla muestra la composición de los otros Ingresos (2024)*

## **Gastos y costos:**

La operación diaria de FONEBAC, tiene gastos administrativos, entre estos gastos está contemplada la nómina de los colaboradores que para el año 2024 era de dos cargos: Gerencia y la Analista Administrativa; los gastos generales corresponden a la operación administrativa del fondo de empleados.

- Los honorarios corresponden los pagos girados a la revisoría Fiscal, oficial de cumplimiento, gestor de Riesgo y Contador Público.
- Los impuestos son los declarados ante la Secretaria de Hacienda por impuesto de industria y comercio.
- El gasto de seguros corresponde a la póliza global de manejo y seguros deudores.
- Los gastos de arrendamientos son de la oficina de FONEBAC, donde se lleva a cabo la operación del Fondo de Empleados.
- Los gastos de cafetería, aseo que corresponden a la operación diaria de Fonebac
- La información comercial corresponde al gasto por hacer reportes y consultas en las centrales de riesgos y el pago del informe anual de evaluación de cartera.
- En los fondos sociales aplican los gastos por evento, bonos y otros beneficios otorgados a nuestros asociados y asociadas durante el año 2024.
- Las provisiones de cartera se llevan al 1% del total de cartera el gasto obedece al aumento de la cartera en el periodo.
- Los gastos financieros corresponden al pago por el uso de los portales bancarios.
- Publicidad y propaganda del Fondo de Empleados para llegar a nuevos asociados y fidelización de estos.

## **Aspectos Normativos**

- A la fecha el Fondo de Empleados FONEBAC se encuentra al día con sus obligaciones tributarias y de registros en las entidades correspondientes.
- El Fondo de Empleados FONEBAC cuenta con un sistema integral para la prevención y control de lavado de activos y financiación de terrorismo que tiene como principios básicos el conocimiento de los asociados y asociadas y de los proveedores, la determinación de movimientos y operaciones realizadas en el Fondo, la detección y análisis de operaciones inusuales y operaciones sospechosas SARLAFT.
- Se cuenta con el oficial de cumplimiento de acuerdo a lo solicitado en el sistema integral para la prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.
- FONEBAC, cuenta con el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado durante el año 2024 (SG SST).

- En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 / 95 modificada con la ley 603 del 27 de Julio del año 2000, nos permitimos informar que el Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y Crédito – FONEBAC -, cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000, se garantiza ante las personas asociadas y las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones.
- Al 31 de diciembre de 2024, el FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CRÉDITO no presenta saldos en mora por concepto de salarios, seguridad social y aportes parafiscales, pues han sido cancelados en los periodos correspondientes.
- Para FONEBAC la gestión de riesgos es un pilar fundamental en el direccionamiento estratégico, lo que permite identificar riesgos inherentes a los cuales está expuesto y oportunidades que aprovecha para su beneficio y el de sus contrapartes.
- Se realizaron todos los reportes normativos a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF en los tiempos establecidos y se atendieron todos los requerimientos de información realizados por la Revisoría Fiscal para las revisiones periódicas del SARLAFT.
- Durante el año 2024 el comité de riesgos realizó sus reuniones periódicas de acuerdo con su reglamentación dejando en sus actas las recomendaciones y evaluaciones realizadas para el mejoramiento continuo de FONEBAC.

### Aspectos Legales

- FONEBAC certifica que ha cumplido con los deberes que le asisten para la recepción, control, debido trámite y pago de las facturas emitidas a su cargo o a su favor, garantizando así la libre circulación y no entorpecimiento, atendiendo lo dispuesto en la Ley 1676 de 2013
- Actualmente sigue en curso un proceso ejecutivo en el Juzgado ochenta y dos (82) Civil Municipal de Bogotá en contra de la señora Maria Milagros Borrás deudora solidaria del ex asociado Julio Ríos.
- Actualmente sigue en curso el proceso ejecutivo en el juzgado contra la señora Maria Cristina Quintero Rodriguez.

Bogotá D.C; 13 de febrero de 2025

Señores

Asamblea General de delegados

**FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CREDITO "FONEBAC"**

Ciudad

Nosotros, Yeimi Katerin Rodríguez López, como representante legal, y Johana Shirley Borda Páez, en calidad de contador general del Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y Crédito FONEBAC.

### **CERTIFICAMOS**

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo, estado del resultado integral y el estado de cambios en el patrimonio, a la fecha 31/12/2024, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de FONEBAC a 31 de diciembre de 2024; adicionalmente:

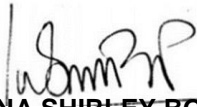
- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Durante este periodo:
  1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y asociados de FONEBAC hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que FONEBAC sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
  2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o la UIAF.
  3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Economía Solidaria, DIAN, u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de FONEBAC.
  4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
  5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- e. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.
- f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.



- g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de FONEBAC.
- h. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- i. Se han hecho todos los deterioros necesarios para proteger los activos de posibles pérdidas, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- j. FONEBAC ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a 31 de diciembre de 2024.
- k. FONEBAC no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- l. FONEBAC ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- m. No se han presentado demandas, imposiciones o sanciones tributarias.
- n. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- o. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- p. FONEBAC cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Firmado en Bogotá D.C a los 13 días del mes de febrero de 2025.

  
**YEIMI KATERIN RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
Representante Legal  
C.C. 1.030.630.827

  
**JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ**  
Contadora Pública  
T.P. 278605-T

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023

VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	REVELACIONES	DICIEMBRE		VARIACION	
		2024	2023	\$	%
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	102.826.033	21.380.862	81.445.171	381%
Fondo de liquidez	6	62.874.974	56.793.991	6.080.983	11%
Inversiones	6	723.099	2.447.011	-1.723.912	-70%
Cartera a Corto Plazo	7	1.146.916.614	1.045.271.193	101.645.421	10%
Deterioro	7	-25.452.156	-23.405.119	-2.047.037	9%
Cuentas por Cobrar	8	153.628.358	162.903.000	-9.274.642	-6%
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>1.441.516.922</b>	<b>1.265.390.938</b>	<b>176.125.984</b>	<b>14%</b>
Cartera a Largo plazo	7	1.401.786.973	1.277.553.681	124.233.292	10%
Propiedad Plante y Equipo	9	18.271.615	11.228.215	7.043.400	63%
Depreciacion Acumulada (-)	9	-9.962.294	-8.940.794	-1.021.500	11%
<b>Total Activo No corriente</b>		<b>1.410.096.294</b>	<b>1.279.841.102</b>	<b>130.255.192</b>	<b>10%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.851.613.216</b>	<b>2.545.232.040</b>	<b>306.381.176</b>	<b>12%</b>
<b>PASIVO</b>					
CDAT	10	132.319.616	194.092.179	-61.772.563	-32%
Ahorro Contractual	10	32.478.913	16.371.354	16.107.559	98%
Obligaciones financieras	11	0	53.102.047	-53.102.047	0%
Cuentas por Pagar	12	45.729.529	25.493.198	20.236.331	79%
Impuestos por pagar	13	8.810.530	6.903.320	1.907.210	28%
Beneficios a empleados	14	10.232.136	9.642.279	589.857	6%
Fondos Sociales	15	10.169.819	9.014.794	1.155.025	13%
Otros Pasivos	16	66.625.443	53.397.704	13.227.739	25%
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>306.365.986</b>	<b>368.016.875</b>	<b>-61.650.889</b>	<b>-17%</b>
Ahorro Permanente	10	1.738.451.646	1.473.531.639	264.920.007	18%
Rendimientos ahorro permanente	10	223.786.629	185.991.994	37.794.635	20%
<b>Total Pasivo no corriente</b>		<b>1.962.238.275</b>	<b>1.659.523.633</b>	<b>302.714.642</b>	<b>18%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.268.604.261</b>	<b>2.027.540.508</b>	<b>241.063.753</b>	<b>12%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Aportes Sociales	17	319.185.847	254.714.555	64.471.292	25%
Capital minimo irreducible	17	150.000.000	150.000.000	0	0%
Reservas		88.561.348	87.999.403	561.945	1%
Fondo destinación Especifica		5.964.217	5.964.217	0	0%
Auxilios y donaciones		10.595.643	10.595.643	0	0%
Resultados acumulados adopción NIIF		5.607.988	5.607.988	0	0%
Resultados del Presente Ejercicio		3.093.912	2.809.726	284.186	10%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>583.008.955</b>	<b>517.691.532</b>	<b>65.317.423</b>	<b>13%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2.851.613.216</b>	<b>2.545.232.040</b>	<b>306.381.176</b>	<b>12%</b>

YEIMI KATERIN RODRIGUEZ LÓPEZ

Gerente

JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ

Contadora Pública

T.P.278605-T

SÁNDRA JANNETH PÉREZ

Revisor Fiscal Delegada

Revisar Auditores

T.P. 211314-T

(Ver Dictamen)

**ESTADO DE RESULTADO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

**AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023**

VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	REVELACIONES	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION	
				\$	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>					
Ingresos por Servicios		445.613.181	360.894.427	84.718.754	23%
Recuperaciones		1.096.717	5.366.662	-4.269.945	-80%
Ingresos Financieros		14.000.401	11.038.447	2.961.954	27%
Otros Ingresos Administrativos		105.478	1.962.644	-1.857.166	-95%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	18	<b>460.815.777</b>	<b>379.262.180</b>	<b>81.553.597</b>	<b>22%</b>
<b>COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>					
Intereses Ahorros	19	96.277.833	84.193.437	12.084.396	14%
Beneficios a empleados		109.654.297	111.883.740	-2.229.443	-2%
Gastos Generales	20	236.696.676	145.218.309	91.478.367	63%
Deterioro Cartera		6.032.709	8.146.162	-2.113.453	-26%
Financieros	20	8.038.850	26.278.158	-18.239.308	-69%
Depreciacion y Amortizacion		1.021.500	732.648	288.852	39%
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>457.721.865</b>	<b>376.452.454</b>	<b>81.269.411</b>	<b>22%</b>
<b>RESULTADOS PRESENTE EJERCICIO</b>		<b>3.093.912</b>	<b>2.809.726</b>	<b>284.186</b>	<b>10%</b>

YEIMI KATERIN RODRIGUEZ LÓPEZ

Gerente

JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ

Contadora Pública

T.P.278605-T

SANDRÁ JANNETH PÉREZ

Revisor Fiscal Delegada

Revisar Auditores

T.P. 211314-T



FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CRÉDITO  
NIT. 860.049.542-7

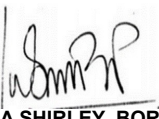
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**


AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023  
VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	2024	2023
<b>APORTES SOCIALES</b>		
Saldo al inicio del año	\$ 254.714.555	\$ 194.705.081
Aportes y retiros realizados durante el año	\$ 64.471.292	\$ 60.009.474
Saldo final del año	\$ 319.185.847	\$ 254.714.555
<b>CAPITAL MINIMO NO REDUCIBLE</b>		
Saldo al inicio del año	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
Distribucion de excedentes año anterior	\$ -	\$ -
Saldo al final del año	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
<b>RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES</b>		
Saldo al inicio del año	\$ 87.999.403	\$ 87.525.735
Distribucion de excedentes año anterior	\$ 561.945	\$ 473.668
Saldo al final del año	\$ 88.561.348	\$ 87.999.403
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>		
Saldo al inicio del año	\$ 5.964.217	\$ 5.964.217
Saldo al final del año	\$ 5.964.217	\$ 5.964.217
<b>AUXILIOS Y DONACIONES</b>		
Saldo al inicio del año	\$ 10.595.643	\$ 10.595.643
Saldo al final del año	\$ 10.595.643	\$ 10.595.643
<b>ADOPCIÓN NIIF</b>		
Saldo al inicio del año	\$ 5.607.988	\$ 5.607.988
Saldo al final del año	\$ 5.607.988	\$ 5.607.988
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>		
Saldo al inicio del año	\$ 2.809.726	\$ 2.368.340
Destinacion excedentes año anterior	-\$ 2.809.726	-\$ 2.368.340
Resultados del Ejercicio	\$ 3.093.912	\$ 2.809.726
Saldo al final del año	\$ 3.093.912	\$ 2.809.726
<b>TOTAL PATRIMONIO DEL FONDO</b>	<b>\$ 583.008.955</b>	<b>\$ 517.691.532</b>

Las notas que se acompañana son parte integral de los Estados Financieros

  
YEIMI KATERIN RODRIGUEZ LÓPEZ  
Gerente

  
JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ  
Contadora Pública  
T.P.278605-T

  
SANDRA JANNETH PÉREZ  
Revisor Fiscal Delegada  
Revisar Auditores  
T.P. 211314-T  
(Ver Dictamen)

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO**

AL 31 DE DICIEMBRE 2024-2023

**1. FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>	\$ 3.093.912	\$ 2.809.726
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>	<b>\$ 3.068.537</b>	<b>\$ 3.978.022</b>
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	\$ 1.021.500	\$ 1.024.280
DETERIORO DE CARTERA	\$ 2.047.037	\$ 2.953.742
<b>EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES</b>	<b>\$ 6.162.449</b>	<b>\$ 6.787.748</b>
<b>FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 24.459.682</b>	<b>-\$ 70.611.718</b>
EFECTIVO RECIBIDO CARTERA ASOCIADOS	-\$ 225.878.713	-\$ 289.235.590
EFECTIVO RECIBIDO CUENTAS POR COBRAR	\$ 9.274.642	-\$ 9.773.342
EFECTIVO ENTREGADO DEPOSITO ASOCIADOS	\$ 257.049.638	\$ 217.724.418
EFECTIVO ENTREGADO CUENTAS POR PAGAR	\$ 20.236.331	\$ 734.954
EFECTIVO ENTREGADO IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 1.907.210	\$ 1.702.419
EFECTIVO ENTREGADO BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 589.857	-\$ 1.053.256
EFECTIVO RECIBIDO OTROS ACTIVOS	\$ -	\$ 3.519.754
EFECTIVO RECIBIDO FONDOS SOCIALES	\$ 1.155.025	\$ 1.016.028
EFECTIVO ENTREGADO INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCER	\$ 13.227.739	\$ 31.650.850
EFECTIVO ENTREGADO OBLIGACIONES FINANCIERA	-\$ 53.102.047	-\$ 26.897.953
<b>FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 30.622.131</b>	<b>-\$ 63.823.970</b>

**2. FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION**


<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
DISMINUCION DE FONDO DE LIQUIDEZ	-\$ 6.080.983	-\$ 6.780.417
AUMENTO DE INVERSIONES	\$ 1.723.912	\$ 11.927.614
AUMENTO DE ACTIVOS PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-\$ 7.043.400	-\$ 1.271.632
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVID. DE INVERS.</b>	<b>-\$ 11.400.471</b>	<b>\$ 3.875.565</b>


**3. FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACION**

EFECTIVO ENTREGADO DE APORTES SOCIALES	\$ 64.471.292	\$ 60.009.474
EFECTIVO DISTRIBUIDO EN RESERVA PROTECCIÓN DE APOR	\$ 561.945	\$ 473.668
EFECTIVO ENTREGADO ADOPCIÓN PRIMERA VEZ	\$ -	\$ -
EFECTIVO DISTRIBUIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 2.809.726	-\$ 2.368.340
<b>FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>\$ 62.223.511</b>	<b>\$ 58.114.802</b>
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>\$ 81.445.171</b>	<b>-\$ 1.833.603</b>
<b>EFECTIVO NETO AL COMIENZO</b>	<b>\$ 21.380.862</b>	<b>\$ 23.214.465</b>
<b>EFECTIVO FINAL DEL PERIODO</b>	<b>\$ 102.826.033</b>	<b>\$ 21.380.862</b>

Las notas que se acompañana son parte integral de los Estados Financieros

  
YEIMI KATERIN RODRIGUEZ LÓPEZ  
Gerente

  
JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ  
Contadora Pública  
T.P.278605-T

  
SANDRA JANNETH PEREZ  
Revisor Fiscal Delegada  
Revisar Auditores  
T.P. 211314-T  
(Ver Dictamen)



## **FONDO DE EMPLEADOS DE BIENESTAR AHORRO Y CRÉDITO - FONEBAC**

### **Revelaciones a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024**

#### **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

El Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y crédito FONEBAC, es una entidad asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 15 de diciembre de 1976 según personería jurídica numero 0988 expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas Dancoop ahora Dansocial; inscrita en la cámara de Comercio de Bogotá desde el 26 de marzo de 1997 bajo el número S0003375 del libro primero de las entidades sin ánimo de lucro sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria ubicándose en el tercer nivel de supervisión y con una duración prevista indefinida. Los objetivos sociales son fomentar el ahorro entre sus asociados, suministrar préstamos de diversas modalidades y prestar servicios de orden económico, social y cultural a sus asociados promoviendo su bienestar y el de su grupo familiar. El domicilio de su sede social y principal está en la Cra 71c No 53ª 25. Bogotá - Colombia.

#### **NOTA 2. NEGOCIO EN MARCHA**

Cumpliendo con la obligación del Estado colombiano y la gerencia de analizar la capacidad que tiene el Fondo de Empleados para continuar en funcionamiento y con el objetivo de ofrecer una visión a los usuarios de la información financiera, los compromisos de flujos de efectivo ya adquiridos por la entidad y la forma de como este puede suplir esas necesidades de efectivo, se informa que el Estado Colombiano y la gerencia no pretende liquidar la Entidad o cesar sus actividades, ni tampoco se tienen problemas financieros que conlleven a proceder con su liquidación. Este análisis se realizó teniendo en cuenta información disponible del futuro por un periodo de doce meses a partir del periodo sobre el que se está informando.

#### **NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN**

##### **DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); y las modificaciones para las Entidades Públicas NICSP. Las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB. Los estados financieros están preparados de acuerdo con las NCIF, las cuales comprenden los Decretos 2784 de 2012 y 3022 de 2013, anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificadorio 2496 de 2015 emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y cuenta por cobrar.

La Nota 01 hasta la nota 23 proporciona una explicación de cómo la transición a las NIIF ha afectado la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo informados.

Los estados financieros fueron autorizados por la Gerencia, para ser presentados a los asociados delegados en la asamblea general de delegados convocada para el día 24 de febrero de 2024.

##### **BASES DE MEDICIÓN**

Para la elaboración de los estados financieros se utiliza la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocen como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfacen las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIF para Pymes.

#### **A. Moneda Funcional y de presentación**

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la entidad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la Unidad más cercana.

#### **B. Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF para Pymes. requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, esto también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Contaduría General de la Nación.

#### **C. Materialidad**

El Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y crédito FONEBAC, presenta por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 10% del total del grupo a que se hace referencia en la nota correspondiente.

#### **D. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de los intereses de préstamos a los asociados se reconocen de acuerdo en la medida que se devengue los intereses generados del préstamo. Los ingresos de actividades ordinarias por intereses financieros se reconocen cuando es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

#### **E. Costos por prestamos**

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

### **NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables establecidas que han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera inicial bajo NIF para Pymes. Al 1 de enero de 2015 para propósitos de transición a las NIF para Pymes., son las siguientes:

#### **a. Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el fondo de empleados y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Cajas menores: existen.
- Bancos: corresponde a los saldos en las cuentas de ahorro y cuentas corrientes.
- Fondos específicos: correspondiente para uso exclusivo de pago de auxilios.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad del fondo de empleados en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente de este.

En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, el fondo de empleados no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido,



que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIF para Pymes.

#### **b. Cartera de Créditos**

Se mide inicialmente al precio de la transacción que por lo general es su costo histórico. FONEBAC ofrece distintas líneas de créditos y servicios a los asociados teniendo en cuenta el acuerdo número 002 de 2014 a la fecha de presentación de los Estados Financieros. El recaudo de esta cartera se realiza mediante descuentos directos por nómina a los asociados o pagos directos en la caja cuando se trata de ex asociados.

El Decreto 2496, en su artículo 3º, adiciona dos capítulos al Decreto 2420 de 2015, en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el tratamiento para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados.

De acuerdo con lo anterior la cartera de FONEBAC se clasifica teniendo como base la Circular Básica Contable y Financiera capítulo II que la clasifica:

- Categoría A: Riesgo normal
- Categoría B: Riesgo aceptable
- Categoría C: Riesgo apreciable
- Categoría D: Riesgo significativo
- Categoría E: Riesgo de incobrabilidad

De acuerdo con la Resolución 1507 de noviembre de 2001 y la Resolución 1152 del 8 de julio de 2002 emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, FONEBAC aplica a la cartera de crédito respaldado con libranza para asociados y sin libranza para ex asociados, un deterioro general del 1%, teniendo en cuenta la circular externa N° 003 de febrero 13 de 2013. De igual manera aplica una provisión individual así:

- Deterioro crédito categoría B – 1 %
- Deterioro crédito categoría C – 10 %
- Deterioro crédito categoría D – 20 %
- Deterioro crédito categoría E – Hasta 360 días de vencimiento el 50%, mayor a 360 días el 100%.

No obstante, pueden existir créditos que una vez evaluado su riesgo crediticio se les asigne un deterioro superior con base en el mismo.

#### **Efecto de las garantías sobre el deterioro**

Las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el Decreto 2555 de 2010, se deteriorarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

##### **a) Aportes sociales y Ahorro permanente**

Siempre que el FONEBAC genere excedentes, el deterioro individual de la cartera de crédito se constituirá sobre el saldo insoluto de la obligación, del cual podrán descontar el valor de los aportes sociales y del ahorro permanente del respectivo asociado al momento de efectuar el deterioro. En el evento de que el deudor tenga más de una obligación con la organización solidaria, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.





Deberán ser registradas como garantía admisible siempre y cuando el valor de los aportes sociales más el ahorro permanente del respectivo deudor sea igual o superior en un cien por ciento (100%) al saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor. En caso contrario, dichas operaciones deberán ser registradas en cartera de crédito otras garantías.

b) Garantías admisibles no hipotecarias distintas de aportes sociales

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía; deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

c) Garantías hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo.

**Baja en cuentas de cartera de créditos**

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

La decisión de dar baja en cuenta, no libera a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de sus activos. En el caso de la cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones. Por lo tanto, no puede existir baja en cuenta de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a FONEBAC.

En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en el presente capítulo y luego proceder a la baja en cuenta del saldo insoluto de la obligación. Sin perjuicio de las acciones que se deriven como responsabilidades a cargo de los administradores, como consecuencia de dar baja en cuenta de activos que dejaron de generar un beneficio económico futuro, El órgano permanente de administración (Junta directiva), previo el análisis y el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el presente Capítulo, podrá autorizar la baja en cuenta de activos.



La Junta directiva debe ampararse en los informes presentados por el estamento encargado (gerente, comités y/o abogados). Los informes deben estar debidamente motivados indicando, en forma detallada el origen de la decisión y soportados en documentos técnicos que demuestren el estudio adelantado y los resultados de la gestión efectuada.

El fondo de empleados deberá dar de baja en cuentas a los créditos en cuestión solo cuando:

- a. El deudor o asociados cancele la totalidad del Crédito.
- b. Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del crédito.
- c. El fondo de empleados transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del crédito.
- d. El fondo de empleados a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos ha transferido el control del activo a otra parte, y esta tiene la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte, en este caso FONEBAC dará de baja en cuentas el activo; y Reconocerá por separado los derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia, cualquiera que estos sean.

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en el Estados de Resultados Integral en el periodo de la transferencia.

### **c. Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar**

Todas las cuentas por cobrar del Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y crédito FONEBAC son consideradas como un activo financiero en la categoría de partidas por cobrar y préstamos de las Secciones 11 y 12, Instrumentos Financieros Básicos y Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- a. Cuentas por cobrar a asociados.
- b. Cuentas por cobrar a empleados.
- c. Cuentas por cobrar deudores varios.

Como principio general del fondo de empleados reconoce un activo financiero – cuenta por cobrar, el mes en que fueron entregados los bienes o prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas o se genere documento soporte.

Acuerdos que constituyen una transacción de financiación: Fondo de empleados de Bienestar Ahorro y crédito FONEBAC mide el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés establecida por el Fondo como, por ejemplo: la otorgación de créditos. No será necesario que la entidad calcule el valor presente de los pagos futuros cuando las transacciones se lleven a cabo en términos comerciales normales y se reconocerán éstas, empleando el precio de transacción (valor pactado entre las partes) como, por ejemplo: cuentas por cobrar a empleados y deudores varios.

Todos los créditos otorgados a los asociados se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado.

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva. La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso o gasto financiero. Dicha valoración se hará de la siguiente manera:

- a) Determinar los flujos de efectivo mensuales (salidas y entradas) de la cuenta por cobrar (incluyendo pago de intereses, abonos de capital y costos de transacción iniciales y posteriores). Hallar la TIR - Tasa Interna de Retorno (Tasa que iguala todos los flujos de efectivo en un periodo de tiempo específico) de los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar.
- b) Descontar mensualmente dichos cobros futuros con la TIR – Tasa Interna de Retorno hallada. Para esto la tasa debe estar en términos periódicos mensuales.
- c) Si la tasa de interés es variable se deberá actualizar mensualmente dichos flujos de efectivos proyectados.



Los retiros y bajas en cuentas por cobrar se realizarán cuando el deudor cancele las obligaciones correspondientes. Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para PYMES.

Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y Crédito FONEBAC evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

**Análisis individual:** Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que presente el siguiente vencimiento:

- Cuentas por cartera de crédito: que superen los 91 días de mora.
- Cuentas por cobrar a empleados: que superen los supere los 180 días de mora.
- Cuentas por cobrar deudores varios: cuyo vencimiento supere los 180 días.

**Cálculo del deterioro:** pasados los vencimientos establecidos anteriormente, el fondo aplicara deterioro sobre el saldo adeudado de la siguiente manera:

**Tabla de deterioro:**

Para crédito de cartera “saldo insoluto: saldo adeudado (capital más intereses) menos total aportes sociales”.

#### d. Propiedad, planta y Equipo

Propiedad, planta y equipo: son activos tangibles que posee Fondo de Empleados de Bienestar Ahorro y Crédito FONEBAC para su uso en la prestación de servicios o para propósitos administrativos y que se espera usar durante más de un (1) año. (Párrafo 17.2).

La entidad reconoce como Propiedad, planta y equipo, los activos que cumplan los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible, identificable y controlado por el Fondo de Empleados.
- Que sea probable que el Fondo obtenga beneficios económicos futuros derivados de su uso en el giro normal de su operación o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en un período de tiempo superior a un (1) año.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Que su valor sea superior a:

- a) Terreno y edificación se activa, independiente de su cuantía.
- b) Los equipos de cómputo y telecomunicación cuando el valor sea superior a 2 SMMLV.
- c) Demás activos que sean de valor superior a 2 SMMLV

Aquellas compras de bienes que no cumplan los requisitos de reconocimientos antes descritos serán reconocidas en resultado además de ser controlados por el área asignada por la gerencia. Lo anterior, implica un seguimiento anual y conciliación entre lo físico y el informe acumulado de control elaborado por el área.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas a cada clase de Propiedad, planta y equipo:

ÍTEM	AÑOS	MESES
Edificaciones	80 Y 100 años	480 meses
Muebles y Enseres	5 a 10 años	60 meses
Equipo de computo	2 a 5 años	36 meses
Equipo de telecomunicaciones	3 a 10 años	36 meses

El método de depreciación para toda la Propiedad, planta y equipo del Fondo de Empleados será en línea recta. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. (Párrafo 17.20); La



depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción. (Párrafo 17.20).

El Fondo de empleados dará de baja en cuentas una partida de Propiedad, planta y equipo (Párrafo 17.27):

- ✓ Cuando no disponga de él;
- ✓ Cuando el Fondo de Empleados FONEBAC no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente.
- ✓ Cuando este en desuso.
- ✓ Cuando este obsoleto
- ✓ Cuando este en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo.
- ✓ Cuando se pierda y no se tenga el control de este.

Se evalúa al final de cada cierre contable anual, si sus activos presentan indicios de deterioro de valor, y si existen estos indicios, se debe estimar el valor recuperable para cada activo.

#### **e. Cuentas por Pagar**

El Fondo de Empleados reconoce como una cuenta por pagar, los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito.

Se reconoce una cuenta por pagar cuando:

- a) El servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b) La cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c) Sea una obligación presente del Fondo de Empleados, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarla, el Fondo de Empleados FONEBAC espera desprenderse de recursos que conllevan beneficios económicos.

Las cuentas por pagar se reconocen en el momento en que FONEBAC, adquiere obligaciones según los términos contractuales de la negociación. El Fondo tiene las siguientes obligaciones:

Las cuentas por pagar a terceros originados de contratos o acuerdos y/o negociaciones deben ser reconocidas en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos, según los conceptos básicos y de reconocimiento establecido en la sección 2 de NIIF Pymes.

- a) Que el bien o servicio se haya recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios de este.
- b) Es probable que la cancelación de dicha obligación derive la salida de recursos que conlleven beneficios económicos.
- c) El valor puede ser determinado en forma confiable.

Las cuentas por pagar se reconocerán en la medición inicial al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, según párrafo 11.13.

En el caso de que la compra a proveedores se realice a largo plazo, la medición inicial de la cuenta por pagar será el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

El reconocimiento es igual al de las cuentas por pagar a proveedores descritas en el numeral 5.1.1.

En el caso de los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien es utilizado y se reconocerá por el valor pactado en el contrato. Ver política contable de arrendamientos.

Los pasivos por seguros se reconocen en la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza.



Los pasivos por revalorizaciones a los asociados, se reconoce al momento de la aprobación de la asamblea en la distribución de los excedentes.

Remantes por pagar, se reconocen por:

- Por fallecimiento del asociado.
- Por retiro voluntario.
- Por exclusión.
- Revalorización de ex-asociados, este se origina al corte de cuando se aplica la revalorización del periodo anterior y el asociado ya se ha retirado de la base social. Los demás pasivos con proveedores y otros acreedores se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de estos.

Los impuestos se reconocen en el momento de la acusación de los respectivos hechos económicos que den lugar a dicha obligación.

Todas las cuentas por pagar cuyo plazo pactado superen los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado. Las demás cuentas por pagar se medirán al valor de la factura o valor de la transacción.

Para las cuentas por pagar que se vayan a valorar al costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva. El Fondo reconocerá la diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por pagar como un gasto financiero, sección 11.

Se dará de bajas en sus estados financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado, pagado o haya expirado.

#### **f. Fondos Sociales**

Tienen su origen con los excedentes de cada ejercicio apropiados por ley para prestar servicios a los Asociados, entre ellos de educación para los mismos y sus familiares; así como a los empleados de FONEBAC de acuerdo con las normas legales y Estatutarias: para el Desarrollo Empresarial Solidario.

La entidad cuenta con Fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad, son analizados y/o programados por la Junta Directiva.

#### **g. Aportes Sociales**

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a FONEBAC, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de FONEBAC.

Los aportes de los asociados quedaran directamente afectados desde su origen a favor de FONEBAC, como garantía de las obligaciones que contraigan con FONEBAC. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

#### **h. Beneficios a empleados**

El Fondo de Empleados reconoce sus obligaciones laborales cuando i) el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación resulte la salida de recursos de beneficios económicos.

Los beneficios de corto plazo se miden por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo, de acuerdo con la normatividad laboral vigente



en Colombia. Excepto por los beneficios por terminación, la compañía no posee otros planes de beneficios a empleados.

Se reconoce un gasto por todos los costos por beneficios a empleados y un pasivo por el importe adeudado a los empleados, después de deducir los pagos realizados a su favor.

El Fondo de Empleados, medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. (Párrafo 28.36).

#### i. Ingresos

Corresponden a los valores que recibe FONEBAC por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones, por rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas e intereses devengados de los créditos a los asociados.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso de activos financieros de FONEBAC que producen intereses, deben ser reconocidos, siempre que:

- a. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- b. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en las Secciones de Instrumentos Financieros Básicos y otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros, y lo expuesto en la política de inversiones y cuentas por cobrar en los capítulos de medición posterior de activos financieros al costo amortizado.

#### j. Otros ingresos

Están representados por otros conceptos tales como arrendamientos, intereses, diferencia en cambio, dividendos y participaciones, venta de activos fijos y aprovechamientos.

#### Reconocimiento y medición

Los ingresos se reconocerán:

- i) En la medida que se lleve a cabo la prestación del servicio;
- ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- iii) Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de estos.

#### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Está conformado por los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos inferiores de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por FONEBAC en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Caja	600.000	600.000	0	0%
Bancos	102.226.033	20.780.862	81.445.171	392%
<b>TOTAL</b>	<b>102.826.033</b>	<b>21.380.862</b>	<b>81.445.171</b>	<b>381%</b>

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición. Se mantiene una caja menor por un monto de \$600.000. El recurso financiero se maneja en cuatro cuentas bancarias y en la actualidad el 100% de los movimientos se hacen bajo la modalidad de transferencia bancaria.

## NOTA 6. FONDO DE LIQUIDEZ

Corresponden a la inversión realizada para constituir el Fondo de Liquidez y la inversión de los excedentes de tesorería para la obtención de rendimientos. Estos excedentes permanecen invertidos hasta tanto no sean colocados a los asociados mediante los créditos y diversos servicios que presta FONEBAC para el mejoramiento de la calidad de vida, de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de sus asociados.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CDT Banco Finandina	62.874.974	56.793.991	6.080.983	11%
<b>TOTAL</b>	<b>62.874.974</b>	<b>56.793.991</b>	<b>6.080.983</b>	<b>11%</b>

## INVERSIONES

El monto de estas inversiones está constituido actualmente con la Fiduciaria Colmena:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cartera Colectiva Colmena	723.099	2.447.011	-1.723.912	-70%
<b>TOTAL</b>	<b>723.099</b>	<b>2.447.011</b>	<b>-1.723.912</b>	<b>-70%</b>

## NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITO

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FONEBAC en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de esta y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, emanada por la Superintendencia de Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por FONEBAC bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de FONEBAC, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes, y con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte de la Junta Directiva.

FONEBAC registra los créditos otorgados a sus asociados en las diferentes modalidades autorizadas, debidamente reglamentadas y en desarrollo del giro ordinario de sus operaciones; dichos créditos se encuentran respaldados con garantía personal según se tiene establecido en el reglamento para tal fin.

La composición de la cartera de FONEBAC es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cartera Corto Plazo	1.146.916.614	1.045.271.193	101.645.421	10%
Cartera Largo Plazo	1.401.786.973	1.277.553.681	124.233.292	10%
<b>TOTAL</b>	<b>2.548.703.587</b>	<b>2.322.824.874</b>	<b>225.878.713</b>	<b>10%</b>

### Categorías de cartera

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Categoría A	2.520.317.088	2.272.287.478	248.029.610	11%
Categoría B	0	28.904.448	-28.904.448	100%
Categoría C	14.179.922	1.373.596	12.806.326	932%
Categoría D	0	0	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2.534.497.010</b>	<b>2.302.565.522</b>	<b>231.931.488</b>	<b>10%</b>

### ✓ Convenios

FONEBAC ha adquirido diferentes convenios con entidades externas para el bienestar a los asociados entre los que se tiene al cierre de 2024 son:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Coopserfun- Olivos	278.276	268.285	9.991	4%
Seguro todo riesgo	7.559.446	11.524.361	-3.964.915	-34%
Seguro vida Bolívar	79.080	19.330	59.750	309%
Seguro vida suramericana	15.626	65.952	-50.326	-76%
Aportación Fondo de Bienestar	202.000	179.295	22.705	13%
Descuentos nomina	1.603.152	955.054	648.098	100%
<b>TOTAL</b>	<b>9.737.580</b>	<b>13.012.277</b>	<b>-3.274.697</b>	<b>-25%</b>

### ✓ Intereses

Representa el valor de los intereses devengados por FONEBAC sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Estas cuentas por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para efectos de registrar la causación de intereses sobre la cartera de crédito se han tenido en cuenta las instrucciones que al respecto se imparten en cada una de las cuentas del grupo 14 en la Circular Básica Contable y Financiera.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Intereses	4.468.997	7.247.075	-2.778.078	-38%
<b>TOTAL</b>	<b>4.468.997</b>	<b>7.247.075</b>	<b>-2.778.078</b>	<b>-38%</b>

### ✓ Deterioro General de Cartera

Para el cierre de 2024 en FONEBAC se tiene:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Deterioro General de Cartera	-25.344.970	-23.025.655	-2.319.315	10%
<b>TOTAL</b>	<b>-25.344.970</b>	<b>-23.025.655</b>	<b>-2.319.315</b>	<b>10%</b>



✓ **Deterioro Individual de la Cartera**

De acuerdo con la Resolución 1507 de noviembre de 2001 y la Resolución 1152 del 8 de julio de 2002 emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. FONEBAC presenta deterioro clasificado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Categoría B	0	-242.104	242.104	100%
Categoría C	0	-137.360	137.360	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>-379.464</b>	<b>379.464</b>	<b>-100%</b>

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Deterioro Intereses cartera	-107.186	0	-107.186	0%
<b>TOTAL</b>	<b>-107.186</b>	<b>0</b>	<b>-107.186</b>	<b>0%</b>

**NOTA 8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Esta partida corresponde a los saldos que al cierre adeudan los terceros al Fondo de Empleados, las compañías por concepto de descuentos a los asociados y los otros descuentos corresponde a cuentas por cobrar a asociados que tienen descuentos por débito automático.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Deudoras Patronales	132.737.511	116.421.250	16.316.261	14%
Otras Cuentas por Cobrar- Débitos automáticos	22.558.532	43.905.372	-21.346.840	-49%
Boletería	660.000	2.576.378	-1.916.378	-74%
Deterioro de Cuentas por Cobrar	-2.327.884	0	-2.327.884	0%
<b>TOTAL</b>	<b>153.628.159</b>	<b>162.903.000</b>	<b>-9.274.841</b>	<b>-6%</b>

**NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Las propiedades, planta y equipo de la Compañía están compuestas por muebles y enseres, televisor y equipos de cómputos ya depreciados en su totalidad. Para diciembre de 2020 se adquirió un Pc Portátil con el fin de mejorar el trabajo de campo, 2022 se adquirió un celular, en 2023 una impresora y para 2024 se adquirió portátil por deterioro del anterior.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Muebles de oficina	4.336.600	1.820.000	2.516.600	138%
Equipo de cómputo y comunicación	13.935.015	9.408.215	4.526.800	48%
Depreciación activos materiales	-9.962.294	-8.940.794	-1.021.500	11%
<b>TOTAL</b>	<b>8.309.321</b>	<b>2.287.421</b>	<b>6.021.900</b>	<b>263%</b>

**NOTA 10. DEPÓSITOS**

La cuenta de depósitos corresponde a los saldos de ahorros de los asociados con corte a 31 de diciembre e incluye los intereses capitalizados de cada tipo de ahorro; actualmente la tasa de interés para los certificados de ahorro y los ahorros contractuales es del 8% E.A y para el ahorro permanente es del 4 % E.A. Los ahorros permanentes están constituidos por el 80% de la cuota periódica de cada asociado de acuerdo con lo contemplado en el artículo 31 del estatuto del Fondo de Empleados.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CDATs a 6 meses	128.965.934	183.373.324	-54.407.390	-30%
Rendimientos CDATs	3.353.682	10.718.855	-7.365.173	-69%
Ahorro Programado	32.478.912	4.577.314	27.901.598	610%
Ahorro Permanente	1.727.726.461	1.473.531.639	254.194.822	17%
Rendimientos ahorros permanentes	223.786.629	185.991.994	37.794.635	20%
Beneficios a compañías	4053814	4.095.314	-41.500	-1%
Otros Ahorros	6.671.372	7.698.726	-1.027.354	-13%
<b>TOTAL</b>	<b>2.127.036.804</b>	<b>1.869.987.166</b>	<b>257.049.638</b>	<b>14%</b>

#### NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Finalizando el año 2022 para cumplir algunos requerimientos de algunos asociados que solicitaron prestamos que superaban el valor de los \$80.000.000 y gracias a la excelente utilización de los créditos por parte de los asociados, FONEBAC tuvo que apalancarse en un préstamo con la entidad financiera Banco Caja Social a un interés 1.5% a 36 cuotas, para el año 2024 se cancelo lo totalidad del crédito solicitado ante la entidad bancaria.

#### NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar están compuestas así:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Honorarios	928.100	2.755.218	-1.827.118	-66%
Mantenimiento aplicativo contable	0	522.282	-522.282	-100%
Servicios Públicos	0	93.851	-93.851	-100%
Otras cuentas por pagar	18.513.622	3.671.384	14.842.238	404%
Retenciones y aportes laborales	2.145.500	1.989.200	156.300	8%
Aportes exasociados	24.142.307	16.461.263	7.681.044	47%
<b>TOTAL</b>	<b>45.729.529</b>	<b>25.493.198</b>	<b>20.236.331</b>	<b>79%</b>

Los honorarios corresponde a la factura por pagar de servicios de la contadora, revisoría fiscal y oficial de cumplimiento del mes de diciembre 2024, los servicios por asistencia corresponde a la factura por pagar a SIFONE, empresa que administra nuestra página web y el sistema contable; los otros gastos corresponde a la cuenta por pagar por reembolso de caja menor y la factura por pagar a data crédito, factura de la telefonía y parafiscales; los remanentes son los saldos por pagar a los ex-asociados retirados en el mes de diciembre.

#### NOTA 13. IMPUESTOS POR PAGAR

Corresponde a las cuentas por pagar de impuestos como son: Gmf, Retención en la fuente del mes de diciembre e industria y Comercio del año 2024.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gravamen a los movimientos financieros	55.601	2.459	53.142	100%
Retención en la fuente	1.090.787	555.334	535.453	96%
Retención de ICA	\$ 263.143	255.527	7.616	3%
Industria y Comercio ICA	7.401.000	6.090.000	1.311.000	22%
<b>TOTAL</b>	<b>8.810.531</b>	<b>6.903.320</b>	<b>1.907.211</b>	<b>28%</b>

#### NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las cuentas de beneficios a empleados están compuestas por:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cesantías consolidadas	4.932.103	4.276.857	655.246	15%
Intereses sobre cesantías	533.719	513.223	20.496	4%
Vacaciones Consolidadas	4.766.314	4.852.199	-85.885	-2%
<b>TOTAL</b>	<b>10.232.136</b>	<b>9.642.279</b>	<b>589.857</b>	<b>6%</b>

Esta causado en este grupo las remuneraciones a que tienen beneficio los empleados del fondo de empleados a corto plazo.

#### NOTA 15. FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, aprobados en Asamblea General y aportación directa de los asociados. Estos fondos son agotables mediante destinación específica de los cuales están reglamentados por la Junta Directiva. Al cierre del ejercicio presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Fondo de Educación	0	682.882	-682.882	-100%
Fondo de Bienestar Social	5.682.716	3.996.881	1.685.835	42%
Fondo de Desarrollo	4.487.102	4.335.032	152.070	4%
<b>TOTAL</b>	<b>10.169.818</b>	<b>9.014.795</b>	<b>1.155.025</b>	<b>13%</b>

#### NOTA 16. OTROS PASIVOS

La cuenta de otros pasivos contiene los saldos por pagar de los ingresos recibidos para terceros por concepto de servicios.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Póliza deudores	922.731	0	922.731	100%
Afiancol- Afianzadoras	0	326.329	-326.329	-100%
Emermédica	6.890	475.187	-468.297	0%
Coopserfun- Olivos	3.158.692	1.409.918	1.748.774	124%
Coopserpark	1.947.128	1.519.178	427.950	100%
Convenios proveedores	59.407.574	29.213.694	30.193.880	100%
Grupo Recordar	0	189.755	-189.755	-100%
Sura Póliza todo riesgo	647.149	19.247.601	-18.600.452	-97%
Seguros de vida	535.279	1.016.042	-480.763	-47%
<b>TOTAL</b>	<b>66.625.443</b>	<b>53.397.704</b>	<b>13.227.739</b>	<b>25%</b>

#### NOTA 17. APORTES SOCIALES

Representados por los aportes efectuados a FONEBAC por parte de los asociados, corresponden al 20% de la cuota mensual del aporte de estos. De acuerdo con lo estipulado en los estatutos (Artículo 35 se establece el Capital Mínimo por valor de 150.000.000. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2024 es:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Aportes Sociales	319.185.847	254.714.555	64.471.292	25%
Capital mínimo irreducible	150.000.000	150.000.000	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>469.185.847</b>	<b>404.714.555</b>	<b>64.471.292</b>	<b>16%</b>

El capital irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria.

#### NOTA 18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Agrupar las cuentas que representan los Ingresos que percibe el Fondo en el desarrollo del giro normal de su actividad en un período determinado. Los ingresos más representativos de FONEBAC se explican a continuación.

##### a. Intereses servicios de crédito

En el ejercicio se obtuvieron ingresos operacionales originados por la prestación de servicio de crédito de crédito a los asociados a FONEBAC:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Refinanciación con giro	127.118.794	102.014.573	25.104.221	25%
Libre inversión	150.945.205	126.970.201	23.975.004	19%
Refinanciación sin giro	13.960.184	11.920.892	2.039.292	17%
Vehículo	98.163.889	78.574.997	19.588.892	25%
Notas de descuento	8.724.506	4.012.770	4.711.736	117%
Compra de cartera	36.040.708	27.033.952	9.006.756	33%
Educación	5.925.488	5.243.686	681.802	13%
Anticipo de Prima	337.246	507.580	-170.334	-34%
Mejoras de vivienda	1.724.274	1.721.030	3.244	100%
Intereses varios servicios de crédito mora	1.296.906	1.272.811	24.095	2%
Nota descuento impuestos	1.375.981	1.621.935	-245.954	-15%
<b>TOTAL</b>	<b>445.613.181</b>	<b>360.894.427</b>	<b>84.718.754</b>	<b>23%</b>

##### b. Recuperaciones

Corresponde a las recuperaciones que se realizaron de cartera durante el 2024:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Créditos de Consumo	1.096.717	4.702.216	-3.605.499	-77%
Otros costos y gastos	1	664.446	-664.445	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>1.096.718</b>	<b>5.366.662</b>	<b>-4.269.945</b>	<b>-80%</b>

##### c. Otros Ingresos

Los ingresos no operacionales corresponden a los rendimientos sobre las inversiones colocadas en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, a los descuentos otorgados por pronto pago, aprovechamiento por convenios y la cuota de administración:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ingresos Financieros	14.000.401	11.038.447	2.961.954	27%
Otros Ingresos Administrativos (1)	105.478	1.962.644	-1.857.166	-95%
<b>TOTAL</b>	<b>14.105.879</b>	<b>13.001.091</b>	<b>1.104.788</b>	<b>8%</b>

(1). Corresponde a los ingresos por la cuota de administración descontada a los asociados y los aprovechamientos por los diferentes convenios.

#### NOTA 19. COSTOS

Representa los costos generados por colocación de ahorros, rendimientos reconocidos a los ahorros de nuestros asociados del Fondo de Empleados. Los impuestos asumidos corresponden al valor del 4x1000 que asume el fondo de empleados de los asociados ahorradores.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ahorros CDAT	26.514.228	26.347.432	166.796	1%
Ahorros Programados	3.496.418	3.575.765	-79.347	-2%
Ahorros Permanentes	64.117.160	53.086.702	11.030.458	21%
Impuestos Asumidos	2.150.027	1.183.538	966.489	82%
<b>TOTAL</b>	<b>96.277.833</b>	<b>84.193.437</b>	<b>12.084.396</b>	<b>14%</b>

#### NOTA 20. GASTOS GENERALES

Representa los gastos ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del Fondo de Empleados;

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Honorarios	26.413.208	22.980.800	3.432.408	15%
Impuestos asumidos	18.400	93.281	-74.881	0%
Impuesto de industria y comercio	7.342.000	6.090.000	1.252.000	21%
Arrendamientos	\$ 18.063.360	16.128.000	1.935.360	12%
Seguros	8.423.071	6.924.856	1.498.215	22%
Mantenimiento y Reparaciones	633.050	293.509	339.541	116%
Aseo y elementos de aseo	910.790	343.690	567.100	165%
Cafetería	451.520	233.760	217.760	93%
Servicios Públicos	4.021.945	3.704.273	317.672	9%
Portes, cables, envíos	0	330.562	-330.562	0%
Transporte y fletes	1.135.978	1.145.328	-9.350	-1%
Papelería y útiles	1.573.866	1.833.681	-259.815	-14%
Publicidad y Propaganda	848500	509.000	-61.700	100%
Fotocopias	447.300	431.700	#¡REF!	100%
Contribuciones	666.850	591.970	74.880	13%
Gastos de Asamblea	3.344.500	2.509.696	834.804	33%
Gastos Directivos	102.680	30.225	72.455	100%
Reuniones y Conferencias	3.582.576	1.697.874	1.884.702	111%
Gastos Legales	3.724.560	2.868.000	856.560	30%
Información comercial	7.501.509	6.069.474	1.432.035	24%



Servicios Temporales	80.000	0	80.000	0%
Gastos de Representación	3.425.911	2.356.737	1.069.174	45%
Mantenimiento Software	19.002.170	6.519.624	12.482.546	191%
Dominio Pagina Web	528.545	528.545	0	0%
Fondo de Solidaridad	12.698.601	10.947.665	1.750.936	16%
Fondo de Bienestar	111.331.227	49.565.902	61.765.325	125%
Ajuste al peso	424.559	490.157	-65.598	-13%
<b>TOTAL</b>	<b>236.696.676</b>	<b>145.218.309</b>	<b>91.478.367</b>	<b>63%</b>

#### NOTA 20. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos no operacionales son originados por las operaciones distintas al desarrollo del objeto social de FONEBAC de enero 1 al 31 de diciembre, fueron:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Financieros	8.038.850	26.278.158	-18.239.308	-69%
<b>TOTAL</b>	<b>8.038.850</b>	<b>26.278.158</b>	<b>-18.239.308</b>	<b>-69%</b>

#### NOTA 21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En el tiempo transcurrido entre el final del ejercicio del último periodo informado y la fecha de autorización de estos Estados Financieros no han ocurrido hechos, no se evidencian hechos que impliquen ajustes.

#### NOTA 22. PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA

FONEBAC a la fecha no posee procesos Judiciales.

#### NOTA 23. GOBIERNO CORPORATIVO

##### Junta Directiva, Representante Legal y Administración

Estos tres organismos de administración están constantemente informados respecto a la situación económica y financiera del Fondo a través de reuniones periódicas en donde se presentan los estados financieros y la información relacionada con las actividades desarrolladas. Dentro de los procesos de formación se ha hecho énfasis en la responsabilidad que se asume conforme las normas.

##### Políticas y División de Funciones:

Se cuenta con el comité de administración de riesgos, debidamente reglamentado el cual se reúne y emite los informes pertinentes, así como el resultado de las distintas evaluaciones aplicada al ámbito de operaciones.

##### Reportes a la Junta Directiva:

La información relacionada con las posiciones de riesgo se reporta con la periodicidad establecida a los organismos de control y la Junta conoce el resultado de la evaluación y de las políticas adoptadas para disminuir los riesgos que eventualmente puedan presentarse.

##### Infraestructura tecnológica:

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para obtener la información inherente al manejo de los riesgos de liquidez y existe un adecuado control y seguimiento tanto interno como externo de todas las operaciones que la entidad realiza.



### **Metodologías para la medición de riesgos:**

Existen metodologías adecuadas para medir los diferentes tipos de riesgos y se cuenta con los elementos que permiten detectarlos con anterioridad a su ocurrencia.

### **Verificación de operaciones:**

Las operaciones que realiza la entidad constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los afiliados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es casi inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

### **NOTA 25. CONTROLES DE LEY**

El Fondo de Empleados ha cumplido durante el periodo que se reporta con las disposiciones contenidas en el Capítulo XIV de la Circular Básica Financiera y Contable en lo aplicable teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, especialmente en lo relacionado con la constitución y reportes relacionados con el fondo de liquidez.

### **NOTA 26. GESTIÓN DE RIESGOS**

El objetivo es mantener en FONEBAC una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos. El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados. Con el fin de definir las estrategias, el Fondo de Empleados realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

A continuación le participamos al público de nuestra organización solidaria de la gestión y el resultado 2024 en función de la administración de riesgos, legislada por la Superintendencia de Economía Solidaria a través del Sistema Integrado de Administración de Riesgos, en cumplimiento del Título 5 de la Circular Básica Jurídica, Título 4 de la Circular Básica Contable y Financiera y normas complementarias anteriores y posteriores a su promulgación, para mitigar posibles consecuencias legales, reputacionales, económicas, operativas y de contagio en doble vía con nuestros terceros, en distintos frentes:

**SIAR – SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** Contamos con políticas, procedimientos, órganos de control, documentación, procedimientos, infraestructura, tecnología, capacitación anual y reportes a través de la divulgación a distintos entes internos y externos para monitorear el apetito y tolerancia de los riesgos nuestra organización. A través de los anteriores elementos administramos con etapas (identificación, medición, control y monitoreo) un perfil de riesgo inherente y residual. Cada sistema de administración de riesgos materializa riesgos económicos menores aceptables para la organización bajo la premisa de “no hay riesgo cero”. Toda la información se gestiona en un informe mensual de Comité de Riesgo y Comité de Riesgo de Liquidez, actas en las que se puede encontrar el detalle. Todo este punto se replica en los demás Sistemas de Administración de Riesgo.

**SARLAFT - RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:** Validamos previamente en listas asociadas al riesgo de LAFT a todos los terceros previo a crear la vinculación y una vez al año. Monitoreamos el comportamiento transaccional de los ingresos y egresos. Reportamos ante la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF. Rendimos desde la figura del Oficial de Cumplimiento un informe periódico de gestión, solicitamos a los terceros la actualización de datos

**SARO - RIESGO OPERATIVO:** Reportamos internamente los eventos potenciales o materializados de riesgo operativo para analizar el proceso de mejora continua en nuestro proceso. Tenemos documentado el manual de funciones y procedimientos de cada proceso de la organización.



SARC - RIESGO DE CREDITO: Contamos con un proceso de originación, provisión o deterioro, cobranza de créditos con los mínimos de norma. Realizamos ejercicios de cálculo de provisión materializada y proyectada.

SARC - RIESGO DE LIQUIDEZ: Monitoreamos el perfil de proyección de caja a través de herramientas como el Índice de Riesgo de Liquidez y la Brecha de Liquidez

SARM - RIESGO DE MERCADO: Monitoreamos las inversiones de la organización y buscamos un equilibrio entre tasas para generar un excedente adecuado para la organización

BCP - CONTINUIDAD DEL NEGOCIO: Contamos con escenarios alternos de operación ante caídas que afecten el correcto procesamiento de nuestras actividades (caída de energía eléctrica, caída de software de gestión, ausencia de personal, indisponibilidad de sede, ausencia de Internet). La pandemia nos ayudó a madurar estos escenarios.

Por lo anterior, damos un mensaje de tranquilidad en cuanto a la mitigación de riesgos a través de espacios humanos, operativos, documentales, procedimentales y tecnológicos. Lo anterior complementado con un mensaje de reto de todo el trabajo que seguiremos realizando en esta vía. Estamos prestos para adaptarnos a cualquier cambio normativo.

#### LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

En atención al cumplimiento de lo señalado en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se ha definido la reglamentación para la recolección y tratamiento de la información de carácter personal de los diferentes públicos con los que tiene relación el Fondo. En el FONEBAC se garantiza la protección de datos personales de nuestros asociados, proveedores, empleados, contratistas, entre otros registrados en cada una de las bases de datos, según lo establecido en el “Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales”

**YEIMI KATERIN RODRÍGUEZ LÓPEZ**

Gerente  
Ver Certificación Adjunta

**JOHANA SHIRLEY BORDA PÁEZ**

Contadora Pública T.P.278605 -T  
Ver Certificación Adjunta

**SANDRA JANNETH PEREZ**

Revisora Fiscal Delegada  
Revisar Auditores  
T.P. 211314-T  
(Ver Dictamen)